

## **ANUNCIO**

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE POR CONCURSO DE MÉRITOS JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO DE SERVICIOS ECONÓMICOS.

## **VALORACIÓN CONCURSO**

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Específicas que rigen el proceso selectivo para la cobertura, mediante el sistema de concurso de méritos, de una plaza de jefe de departamento jurídico de servicios económicos, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, y con objeto de su exposición en el tablón de anuncios digital, el Tribunal Calificador, tras su sesión celebrada con fecha 22 de noviembre de 2023, ACUERDA:

**PRIMERO**. - Valorar el concurso de méritos según lo dispuesto por la base 8ª específica de la plaza de jefe de departamento jurídico de servicios económicos del Ayuntamiento de Colmenar Viejo del único aspirante que se ha presentado al proceso selectivo, con el siguiente resultado:

Nº	Nombre y apellidos	DNI	Valoración del trabajo desarrollado	Grado personal	Experiencia	Total
1	GUILLERMO GARCÍA GARCÍA	***9763**	2,5	2	3	7,5

**SEGUNDO**. - Publicar anuncio con el resultado de la valoración en la página web municipal, disponiendo el concursante de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio, para formular las alegaciones que estimen pertinentes y solicitar la revisión de su valoración. De no producirse las mismas, se elevará a definitiva la actual calificación, acordando el Tribunal proponer el nombramiento de Da. Guillermo García García como Jefe de departamento jurídico de servicios económicos (TAG).

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL Firma, fecha y CSV al margen

